FARMACID S.A.

Informe de los Auditores Independientes

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Pedro Ponce Carrasco E9-25
y Av. 6 de Diciembre,
Edif. Multiapoyo, Piso 9
Quito, Ecuador

PBX +593 2 3530 204
www.uhyassurance.ec

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
FARMACID S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía FARMACID S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía FARMACID S.A., al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía FARMACID S.A. de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

4. Los estados financieros de la Compañía FARMACID S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 29 de marzo de 2016.

A member of UHY International, a network of independent accounting and consulting firms

Pedro Ponce Carrasco E9-25
y Av. 6 de Diciembre,
Edif. Multiapoyo, Piso 9
Quito, Ecuador

PBX +593 2 3530 204
www.uhyassurance.ec

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

7. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía FARMACID S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

   9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

A member of UHY International, a network of independent accounting and consulting firms

Pedro Ponce Carrasco E9-25
y Av. 6 de Diciembre,
Edif. Multiapoyo, Piso 9
Quito, Ecuador

PBX +593 2 3530 204
www.uhyassurance.ec

9.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

10. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía FARMACID S.A., como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.
RNAE 0603

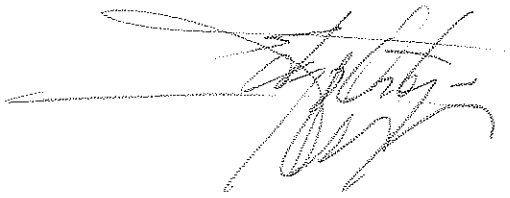

Edgar Ortega H.
Socio de Auditoría

Quito DM, 17 de Abril de 2017

A member of UHY International, a network of independent accounting and consulting firms

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Al 31 de diciembre de	
		2016	*2015*
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 4)*	US$	58,132	52,650
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar,neto de estimación de provisión de cuentas de dudoso cobro de US$ 0 en el 2016 y 42,134 en el 2015 *(Nota 5)*		988,727	443,659
Inventarios *(Nota 6)*		258,574	98,043
Activos por impuestos corrientes *(Nota 7)*		493,104	495,780
Pagos anticipados *(Nota 8)*		0	42,360
Otros activos *(Nota 9)*		7,000	7,000
Total activos corrientes		1,805,537	1,139,492
Activos no Corrientes			
Propiedades, planta y equipos neto de depreciación acumulada US$ 3,694,265 en el 2016 y US$ 3,387,571 en el 2015 *(Nota 10)*		7,645,865	7,200,105
Total activos no corrientes		7,645,865	7,200,105
Total Activos	US$	9,451,402	8,339,597

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar *(Nota 11)*	2,804,887	1,727,980
Obligaciones financieras corto plazo *(Nota 12)*	537,134	457,443
Obligaciones corrientes *(Nota 13)*	116,027	139,791
Pasivos acumulados *(Nota 14)*	226,790	198,233
Total pasivos corrientes	3,684,839	2,523,448
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras largo plazo *(Nota 12)*	25,875	21,125
Beneficios empleados largo plazo *(Nota 15)*	922,430	850,345
Total pasivos no corrientes	948,305	871,470
Total Pasivos	4,633,144	3,394,918
Patrimonio de los accionistas		
Capital Social *(Nota 16)*	3,130,271	3,130,271
Reserva legal *(Nota 16)*	181,188	152,898
Reserva por valuación de terrenos	281,547	281,547
Superávit por revaluación de propiedades y equipos	761,109	761,109
Otros resultados integrales *(Nota 16)*	(87,030)	(30,666)
Resultados acumulados : *(Nota 16)*		
Adopción NIIFS por primera vez	129,203	129,203
Resultados acumulados	256,980	236,971
Resultado del ejercicio	164,990	283,346
Total patrimonio de los accionistas	4,818,258	4,944,679
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	9,451,402	8,339,597

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Años terminados el 31 de diciembre de	
		2016	2015
Ingresos ordinarios			
Ingresos ordinarios *(Nota 17)*	US$	7,868,027	8,449,979
Costo de Ventas		(4,997,495)	(4,880,621)
Utilidad bruta en ventas		2,870,532	3,569,358
Gastos ordinarios			
Gastos de administración y ventas *(Nota 18)*		(2,057,065)	(2,164,491)
Utilidad / (pérdida) ordinaria		813,466	1,404,867
Ganancias/ Pérdidas			
Ganancias		340,155	614,697
Pérdidas	US$	(845,542)	(1,619,176)
(Pérdidas), neto		(505,386)	(1,004,480)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		308,080	400,387
Impuesto a la renta, estimado *(Nota 19)*		(143,090)	(117,041)
Utilidad del ejercicio		164,990	283,346
Otros resultados integrales			
(Pérdidas)/ganancias actuariales		(56,364)	962
Total otros resultados integrales		(56,364)	962
Resultado integral del ejericio		108,626	284,308
Utilidad neta por acción	US$	0.03	0.09

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

						Resultados acumulados			
	Capital	Reserva legal	Reserva por valuación de terrenos	Superávit por valuación de propiedades y equipos	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	(Pérdidas)/ Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2014 reexpresado	**3,130,271**	**126,567**	**281,547**	**761,109**	**(31,628)**	**129,203**	**0**	**263,301**	**4,660,371**
Transferencia del resultado	0	0	0	0	0	0	263,301	(263,301)	0
Apropiación de reserva legal	0	26,330	0	0	0	0	(26,330)	0	0
Ganancias actuariales	0	0	0	0	962	0	0	0	962
Resultado integral del ejecicio	0	0	0	0	0	0	0	283,346	283,346
Saldo al 31 de diciembre de 2015 reexpresado	**3,130,271**	**152,898**	**281,547**	**761,109**	**(30,666)**	**129,203**	**236,971**	**283,346**	**4,944,679**
Transferencia del resultado	0	0	0	0	0	0	283,346	(283,346)	0
Apropiación de reserva legal	0	28,290	0	0	0	0	(28,290)	0	0
Ajuste-corrección impuesto a la renta 2015	0	0	0	0	0	0	(446)	0	(446)
Pago dividendos	0	0	0	0	0	0	(234,601)	0	(234,601)
Pérdida actuarial	0	0	0	0	(56,364)	0	0	0	(56,364)
Resultado integral del ejecicio	0	0	0	0	0	0	0	164,990	164,990
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**3,130,271**	**181,188**	**281,547**	**761,109**	**(87,030)**	**129,203**	**256,980**	**164,990**	**4,818,258**

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Años terminados el 31 de diciembre de	
		2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US$	8,328,775	8,232,165
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(7,133,355)	(6,413,935)
Efectivo provisto en las operaciones		1,195,420	1,818,230
Efectivo (pagado) otros, neto		(598,733)	(857,476)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		596,687	960,754
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipos (Nota 10)		(752,454)	(1,292,215)
Efectivo neto (pagado) en las actividades de inversión		(752,454)	(1,292,215)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras		84,441	24,745
Partes relacionadas		311,409	0
Dividendos pagados		(234,601)	0
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		161,249	24,745
Incremento / (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		5,482	(306,716)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		52,650	359,366
Efectivo y equivalentes al final del año *(Nota 4)*	US$	58,132	52,650
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación			
Utilidad del ejercicio	US$	164,990	283,346
Otros resultados integrales		(56,364)	962
Resultado integral del ejercicio		108,626	284,308
Ajustes:			
Otros resultados integrales		56,364	(962)
Depreciación de propiedad, planta y equipo *(Nota 10)*		309,158	214,864
Reversión provisión cuentas incobrables		(42,134)	0
Provisión inventarios		29,637	134,735
15% Participación trabajadores *(Nota 19)*		54,367	70,657
Impuesto a la renta *(Nota 19)*		143,090	117,041
Beneficios empleados largo plazo		115,972	(17,087)
Impuestos diferidos		0	(962)
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		(578,117)	(39,489)
Pagos anticipados		42,360	0
Activos por impuestos corrientes		(140,860)	(177,255)
Otros activos corrientes		0	(63,711)
Inventarios		(190,169)	1,100,053
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		838,216	(546,824)
Obligaciones corrientes		(23,764)	(114,614)
Pasivos acumulados		(25,810)	0
Beneficios empleados largo plazo		(100,251)	0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US$	596,687	960,754

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

(1) Constitución y objeto

FARMACID S.A. con número de RUC 1791731824001, fue constituida en Quito-Ecuador, mediante escritura pública el 31 de mayo de 2000, y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 05 de junio de 2000.

Su objeto social principal es la producción, manufactura, importación, exportación, representación, almacenamiento, distribución y comercialización de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, productos naturales, cosméticos en general; operación logística de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, productos naturales y cosméticos en general.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía FARMACID S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía FARMACID S.A. declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía FARMACID S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se acompaña adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Período económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de FARMACID S.A., en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de presentar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada, la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen en los precios de los instrumentos de patrimonio, los mismos que se miden al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha de cierre.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Estado de flujos de efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Documentos y cuentas por cobrar.-

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés

efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Estimación para cuentas de dudoso cobro.- La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Inventarios

La Compañía registra en este grupo contable los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método costo estándar y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Propiedades, planta y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en

condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- las partidas de propiedades, planta y equipos después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Rubro de propiedades, planta y equipos	Vida útil
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos	25-30 años
Muebles y enseres	10-12 años
Equipos de computación	3-6 años
Vehículos	3-8 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin *de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).* Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos *comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales,* o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados *son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las* valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.
Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Pagos anticipados.-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, los cuales son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico, y de existir base para el cálculo, la Compañía reconocerá con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del

impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2016 y 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los

provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

Pago mínimo de impuesto a la renta.-

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año *del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se* haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio

económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, *se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un* terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a la renta se describe en la Nota 19 del presente informe.

Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Beneficios a los empleados, corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada, excepto si el saldo al final del año resultare inmaterial.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.
Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador estable el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

Edad	Hombres	Mujeres
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

Edad	Hombres	Mujeres
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

Bases técnicas	
Fecha de valoración	**31/12/2016**
Tasa de descuento	7,46% **(a)**
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de rotaciòn promedio	22,86%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

(a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía FARMACID S.A. ha sido elaborado por la Compañía Actuaria Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros señaló que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Venta de bienes.-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

•La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

•La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

•El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

•Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

•Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Clientes relacionados: ***(Nota 5)***		
Blenastor C.A.	167,942	63,690
Pharmabrand S.A.	267,513	0
	435,455	**63,690**

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Partes relacionadas: ***(Nota 5)***		
Cid Botanicals	0	862
Pharmabrand S.A.	0	83,546
Blenastor C.A.	9,226	0
	9,226	**84,408**
Cuentas por pagar relacionadas: ***(Nota 11)***		
Pharmabrand S.A.	181	0
	181	**0**
Préstamos accionistas: ***(Nota 11)***		
Farmalatina S.A.	236,227	0
	236,227	**0**

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra integrado por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Caja Chica	1,000	900
Bancos **(i)**	57,132	51,750
	58,132	**52,650**

(i) *Corresponde a cuentas corrientes de bancos locales, no generan intereses.*

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman por:

(Ver página siguiente)

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	14,633	35,485
Clientes del exterior	199,246	266,156
Clientes relacionados ***(Nota 3)***	435,455	63,690
	649,334	365,332
(-) Provisión cuentas de dudoso cobro	0	(42,134)
	649,334	**323,198**
Anticipo a:		
Proveedores	28,902	28,278
	28,902	**28,278**
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados y funcionarios	5,418	2,775
Partes relacionadas ***(Nota 3)***	9,226	84,408
Otros	295,847	5,000
	310,490	**92,183**
	988,727	**443,659**

El movimiento de la provisión cuentas incobrables, a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	(42,134)	(42,134)
Reversión de provisiòn	42,134	0
Saldo al final del año	**0**	**(42,134)**

(6) Inventarios

Los inventarios se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Material de empaque	118,029	81,452
Materia prima	99,287	79,818
Importaciones en tránsito	65,617	5,571
Productos terminados	27,182	29,762
Productos semiterminados	50,228	0
(-) Provisión de inventario	(101,769)	(98,560)
	258,574	**98,043**

El movimiento de la provisión de inventarios, a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	(98,560)	(233,295)
Provisión del año	(29,637)	(316,758)
Reversión de provisión	26,429	451,493
Saldo al final del año	**(101,769)**	**(98,560)**

(7) Activos por impuestos corrientes

Este rubro incluye:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Retenciones en la fuente de imp. a la renta	436,705	389,047
Crédito tributario ISD	50,412	83,441
Retenciones de IVA	498	23,293
Impuesto al valor agregado	5,489	0
	493,104	**495,780**

(8) Pagos anticipados

Los pagos anticipados corresponde a:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Seguros prepagados	0	42,360
	0	**42,360**

(9) Otros activos

Este rubro incluye:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Garantías terceros	7,000	7,000
	7,000	**7,000**

(10) Propiedades, planta y equipos

Un resumen y movimiento de propiedades, planta y equipos, al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	2,094,000	2,094,000
Edificios	2,429,071	1,475,886
Construcción en curso	161,525	1,269,786
Maquinaria y equipo	5,186,722	4,530,843
Muebles y enseres	118,196	117,261
Equipo de computación	508,423	480,670
Vehículos	842,194	619,230
Depreciación acumulada	(3,694,265)	(3,387,571)
	7,645,865	**7,200,105**

El movimiento de propiedades, planta y equipos durante los periodos 2016 y 2015, se resume a continuación:

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Cuenta	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Ajustes y/o Reclasif.	Saldo 31/12/2016
Terrenos	2,094,000	0	2,094,000	0	0	2,094,000
Edificios	1,475,886	0	1,475,886	0	953,185	2,429,071
Construcción en curso	644,173	625,613	1,269,786	235,421	(1,343,682)	161,525
Maquinaria y equipo	3,949,233	581,610	4,530,843	299,605	356,273	5,186,722
Muebles y enseres	108,164	9,097	117,261	935	0	118,196
Equipo de computación	472,248	8,422	480,670	27,753	0	508,423
Vehículos	551,758	67,472	619,230	188,740	34,224	842,194
Propiedades,planta y equipos	**9,295,462**	**1,292,215**	**10,587,676**	**752,454**	**0**	**11,340,130**
Depreciación acumulada	(3,172,704)	(214,867)	(3,387,571)	(309,158)	2,464	(3,694,265)
Depreciación acumulada	**(3,172,704)**	**(214,867)**	**(3,387,571)**	**(309,158)**	**2,464**	**(3,694,265)**
Propiedades, planta y equipos netos de depreciación acumulada	**6,122,758**		**7,200,105**			**7,645,865**

(11) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de cuentas por pagar se encuentra conformado por lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales y del exterior	1,348,999	1,582,854
Cuentas por pagar relacionadas ***(Nota 3)***	181	0
Préstamos accionistas ***(Nota3)***	236,227	0
Anticipo clientes	1,067,395	29,155
Otras cuentas por pagar		
Tarjetas de crédito	1,974	8,010
Otras	150,111	107,961
	2,804,887	**1,727,980**

(12) Obligaciones financieras corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones financieras corto y largo plazo se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con instituciones financieras		
Corto plazo		
Banco Internacional **(i)**	537,134	457,443
	537,134	457,443
Largo plazo		
Banco de Guayaquil **(ii)**	25,875	21,125
	25,875	21,125
	563,009	**478,569**

(i) *Préstamos a una tasa del 8,95%, garantía prendaria planta.*
(ii) Corresponde a plan auto para funcionarios.

(13) Obligaciones corrientes

Un detalle de este rubro, es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Con la Administración tributaria		
Retenciones de IVA	21,663	36,173
Retenciones en la fuente	17,070	31,881
Impuesto al valor agregado	2,710	9,056
Contribuciones	1,117	0
	42,561	**77,109**
Con el IESS		
Aporte patronal	31,991	24,800
Aporte personal	25,488	21,223
Préstamos	10,869	12,506
Fondos de reserva	3,128	3,862
	71,476	**62,391**
Con los empleados	1,991	291
	1,991	**291**
	116,027	**139,791**

(14) Pasivos acumulados

El rubro de pasivos acumulados se encuentra conformado por lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Vacaciones	121,211	84,864
Participación trabajadores ***(Nota 19)***	54,367	70,657
Décima cuarta remuneración	30,065	26,073
Décima tercera remuneración	21,147	16,639
	226,790	**198,233**

(15) Beneficios a empleados largo plazo

Los beneficios a empleados largo plazo se encuentran integrado por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	803,423	685,388
Desahucio	119,007	164,956
	922,430	**850,345**

El movimiento se muestra a continuación:

	Jubilación patronal	Desahucio
Saldo inicial 2015	**717,469**	**151,886**
Costo neto 2015	117,427	38,611
Pérdida (ganancia) ORI	(8,283)	7,300
Pagos efectuados	(130,359)	(32,842)
Liquidaciones anticipadas	(10,866)	0
Saldo final 2015	**685,388**	**164,956**

	Jubilación patronal	Desahucio
Saldo inicial 2016	**685,388**	**164,956**
Costo laboral 2016	88,679	32,866
Costo por intereses 2016	41,004	10,080
Pérdida (ganancia) ORI	56,364	(33,985)
Pagos efectuados	(16,799)	(17,610)
Liquidaciones anticipadas	(51,213)	0
Otros ajustes	0	(37,300)
Saldo final 2016	**803,423**	**119,007**

(16) Patrimonio de los accionistas

Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía FARMACID S.A., es de US$ 3,130,271 que representa 3,130,271 acciones, de un valor nominal de US$ 1.00 cada una.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Otros resultados integrales-Ganancias y pérdidas actuariales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de ganancias actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del

último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

(17) Ingresos ordinarios

Incluye:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Ventas	8,554,060	8,634,458
Descuento en ventas	(344,715)	(184,479)
Devolución en ventas	(341,319)	0
	7,868,027	**8,449,979**

(18) Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	495,330	475,323
Honorarios profesionales	311,332	248,523
Seguridad y vigilancia	148,873	144,230
Servicios públicos	148,103	235,509
Gastos de viaje	146,264	156,396
Otros gastos	138,406	103,750
Depreciación propiedades, planta y equipos	110,367	89,371
Aporte a la seguridad social	101,525	97,806
Beneficios sociales e indemnizaciones	93,393	68,314
Mantenimiento y reparaciones	74,882	57,395
Tasas, impuestos y contribuciones	72,592	68,229
Participación trabajadores ***(Nota 19)***	54,367	70,657
Seguros y reaseguros	45,628	183,153
Gastos de gestión	42,912	94,083
Suministros y materiales	37,111	47,362
Arrendamientos	21,001	0
Transporte	14,979	24,392
	2,057,065	**2,164,491**

(19) Conciliación tributaria

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, a fin de determinar la participación trabajadores e Impuesto a la Renta fueron:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	**362,447**	**471,044**
Participación trabajadores	54,367	70,657
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	**308,080**	**400,387**
Deducciones adicionales	(59,732)	0
Gastos no deducibles	402,061	131,617
Base gravada del impuesto a la renta	**650,409**	**532,004**
Total impuesto a la renta causado	**143,090**	**117,041**
Anticipo Impuesto a la renta	93,205	93,098
Retenciones del ejercicio	(630,207)	(589,529)
Subtotal a favor *(Nota 6)*	**(487,117)**	**(472,488)**

(20) Contingencias

La Compañía mantiene un asunto relacionado con el área de propiedad intelectual, mismo que se describe a continuación:

N° Título F. Título	Marca del estudio	Presentado N° juicio	Marca contraria Titular contrario	Trámite	Última actividad	Estado N. F.U.A.F.	Etapa Procesal
10276-01 2/4/2001	Farmacid	Actor IEPI-2017-1716	Pharmasin Huvepharma Eood	Oposición a marca de terceros	Presentamos oposición	Pendiente 14/3/2017	En espera que corran traslado con la oposición.

(21) Aspectos tributarios

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.

c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.

d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.

e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.

h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.

b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.

f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.

h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.

i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.

j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:

- El ingreso será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.
- Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.

o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.

p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a

la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.

r) Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

(22) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

(23) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía FARMACID S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 20 de 2017, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.